

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XX Núm. 6.317 Segunda Época Sábado 11 de Febrero de 1928 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 76

HOJA DEL DIA

¿República? ¿Monarquía?

Hace algunos años que el señor Cambó, consejero a la sazón de la Corona de España, decía: ¿República? ¿Monarquía?... ¡Cataluña! Nosotros elevándonos un poquito más que él y asando por encima del interés regional y aun nacional, para detenernos únicamente en el interés social, y quizás en el interés de la humanidad entera, vamos a decir paradójicamente: ¿República? ¿Monarquía?... ¡Gobierno!

No hace muchos días parece que ha circulado entre muchas manos un manifiesto clandestino, trazado por correcta pluma, en que se hacía la apología de la república en frente del gobierno actual, y se anatematizaba el supuesto de que nos gobiernan en la actualidad los elementos militares. El periódico oficial «La Nación» ha contestado con bastante acierto al manifiesto, pero nosotros, atribuyéndonos la representación del pueblo español, con el derecho, por lo menos, de formar parte de él, vamos a interponer entre los dos contendientes para exclamar como hemos exclamado unas cuantas líneas más arriba: ¿República? ¿Monarquía?... ¡Gobierno! Y con nosotros está el noventa y cinco por ciento de los españoles, a los que principalmente interesa poder trabajar y poder comer para poder pensar, y no les importa nada que les gobiernen militares ni les gobiernen civiles, ni se les administre la justicia en nombre del Rey o en nombre del Presidente de la república, mientras se les gobierne bien. Aquellas encarnizadas contiendas por una u otra forma de gobierno, o por unos u otros hombres, no son ya contiendas de este siglo. El filósofo antiguo decía: pienso, luego existo, y los hombres de hoy, no nos atrevemos a determinar si con más o con menos razón, acostumbra a decir: existo, luego pienso.

El hecho es éste: se cree necesaria la existencia para todo lo que el hombre ha de hacer en el mundo, y para una buena existencia se cree necesario un buen gobierno. Pero si esto es un principio moderno, al menos en la forma de enunciarlo, es, en cambio, un principio antiquísimo, tan antiguo que la Iglesia de Cristo lo ha aceptado como propio, el de que con todas las formas de gobierno se puede cumplir el destino del hombre sobre la tierra, o lo que es lo mismo, que no hay unas formas mejores que otras, en absoluto, para hacer el bien de la humanidad, porque si eso fuera, la Iglesia que no busca otra cosa, se hubiera decidido por la que fuera mejor.

Claro es que lo que no es verdad en absoluto, puede serlo relativamente en atención a las circunstancias de lugar y tiempo y eso es lo que viene a dar la razón a la pugna que todavía se sostiene por algunos en favor de una u de otra forma. Por eso es difícil sostener qué forma conviene más, en general, y para dar apariencias de razón al criterio que se quiera sostener se hace preciso referirse no solo a un pueblo dado sino también a una época determinada. Así, resulta muy aventurado decir: la república es la forma de gobierno más conveniente para los pueblos o lo es la monarquía, pero se puede decir: la república conviene más para este pueblo que la monarquía, y con más acierto, la república o la monarquía es lo que más conviene a este pueblo en este instante. Porque bien pudiera ser que al pueblo a quien ha convenido siempre una forma le convenga ahora otra.

He ahí por qué lo único que puede decirse para no equivocarse, es lo que nosotros hemos afirmado en los párrafos anteriores.

Y hasta cierto punto puede añadirse que la condición que hace buenos a los gobiernos es únicamente la moral y no su agrupación con unos u otros requisitos y que las mismas formas generalmente preconizadas, son únicamente mejores o peores, según las garantías de moral que de momento ofrecen, garantías que suelen descansar en las que ofrecen a su vez los hombres que, a su defensa y mantenimiento se consagran. Acaso por eso, y porque han sido siempre los elementos más revolucionarios y desacreditados los que en general han defendido el republicanismo en España, la república no ha sido nunca recomendable en nuestra patria.

¡Quién sabe si ocurriría, lo contrario, si nos decidiéramos a recomendarla!

FERNANDO

Exportación de uvas y tomates a los Estados Unidos, el informe de Mr. Kisliuk y la mosca mediterránea

Saben nuestros adheridos con cuánto interés y atención hemos seguido este asunto que tan directamente afecta a algunos de nuestros sectores agrícolas exportadores. Cuando, cumpliendo el ofrecimiento que el Gobierno de Washington hizo al de España el de enviar un delegado técnico para inspeccionar las zonas fruteras de Almería, vino a España Mr. Kisliuk, el secretario de la UNEA, acompañó a dicho señor hasta Almería, donde quedó trabajando en el cometido de la inspección. El resultado de sus trabajos no podíamos conocerlo con carácter fehaciente hasta que diera cuenta oficial al Gobierno. De regreso a Washington, Mr. Kisliuk emitió su informe ante el Departamento de Agricultura, el que, en vista de los datos aportados, dictaminó acerca de la cuestión trasladando su opinión en un despacho a la Secretaría de Estado americana, la que a su vez dio a nuestro Gobierno la siguiente referencia, que nos ha sido trasladada de real orden fecha 2 de Enero pasado, por nuestro Ministerio de Estado. Dice así:

«Washington, 10 de Diciembre de 1927.—Ya está usted al corriente de que, de acuerdo con el requerimiento hecho por la embajada de España, el doctor Max Kisliuk, Jr. inspector del Federal Horticulture Board (Junta General de Agricultura), fué autorizado a hacer una inspección sobre el estado de la mosca de la fruta, en lo que se refiere a la exportación de la uva de Málaga o uva verde producida en la provincia de Almería.

Esta inspección fué llevada a cabo en cooperación con los funcionarios españoles. El resultado de esta inspección determina plenamente que la mosca mediterránea de la fruta existe en la uva de los distritos de Almería, incluso en aquellos especiales donde más o menos se había emprendido una intensiva operación de limpieza. Es evidente, por lo tanto, que la acción de este Departamento al excluir dichas uvas del mercado americano está justificada, y no puede modificarse sin asumir un peligro serio de introducir esta mosca de la fruta en los Estados Unidos. Este Departamento entiende que la cooperación mencionada de los funcionarios españoles en la inspección, ha demostrado claramente a dichos funcionarios que la restricción reforzada por este Departamento en lo que se refiere a las uvas, tiene una base definitiva en el peligro de infección.

De una manera incidental, durante la investigación relativa a las uvas y a petición de las autoridades españolas, Mr. Kisliuk fué autorizado a hacer una investigación en la industria del tomate en las Islas Canarias, con objeto de determinar si existía algún peligro de mosca de la fruta u otra infección, originada por la importación de dichos tomates a los Estados Unidos. Conviene aclarar que queda, sentado no existe restricción para la entrada de los tomates procedentes de España o de cualquiera de sus posesiones, fuera del requisito de presentación de prueba satisfactoria de este Departamento de que dichos tomates no están atacados en el país de origen por insectos perjudiciales, incluyendo la mosca de la fruta y del melón, y debe advertirse que este requisito se aplica a la importación de vegetales de todos los países. La investigación del cultivo de tomate en las Islas Canarias fué llevada a cabo minuciosamente en cooperación con las autoridades españolas, dando por resultado el no encontrar prueba alguna de infección de los tomates por la mosca mediterránea de la fruta, aunque esta mosca era muy abundante en dichas islas, infectando principalmente, la naranja y otras frutas. El resultado de esta inspección puede, por tanto, ser aceptado en el sentido de reunir las condiciones arriba mencionadas, a saber: prueba satisfactoria para este Departamento de Agricultura de que la mosca de la fruta mediterránea no ataca al tomate de las Islas Canarias. Este examen, llevado a cabo accidentalmente en la investigación sobre la uva en el continente español, demostró también la misma ausencia de infección de la mosca de la fruta en los tomates.

En resumen, por tanto, y respecto a lo más importante acerca de la posibilidad de exportar frutas de España a los Estados Unidos, queda usted advertido de lo siguiente:

Primero. Que la situación respecto a las uvas y naranjas de España, se mantiene en el sentido que, a juicio de este Departamento, sería imprudente permitir la entrada de tales frutas en los Estados Unidos.

Segundo. La entrada de tomates procedentes de las Islas Canarias o España, será autorizada previa la petición de los importadores, bajo la misma inspección, en el punto de entrada, a que están sometidas todas las frutas y vegetales que entran en los Estados Unidos. Debe hacerse constar, sin embargo, que dicha autorización queda concedida siempre que dichos tomates continúen libres de insectos perjudiciales, incluso las moscas de la fruta y del melón.

Tercero. Respecto a las castañas y nueces en general, no existe prohibición o restricción para la entrada de tales productos, fuera del requisito de que si están afectadas tendrán que ser sometidas, en el país de origen, o a la exterminación de cualquier insecto infeccioso.

Además, para este año, aplicando lo convenido con Italia, cualquier clase de castañas procedentes de España, aunque estén infectadas, podrán entrar bajo la condición de ser sometidas a un procedimiento que destruya los insectos infecciosos. Ya está usted al corriente de que tal procedimiento ha sido aplicado en los puertos de entrada a un crecido número de exportaciones de castañas italianas y ha sido eficaz en la destrucción de insectos infecciosos, debiendo advertirse que los gastos ocasionados por tal procedimiento corren por cuenta del importador, y que éste debe asumir toda la responsabilidad de cualquier perjuicio ocasionado por la aplicación del mencionado procedimiento al artículo importado.

Por lo que se refiere a la entrada de otros «fruit products» (productos agrícolas) procedentes de España, debe hacerse constar que la cuarentena 56 por la cual se halla restringida la entrada de todas las frutas, vegetales y otros productos agrícolas procedentes de países extranjeros, deja libres de tales restricciones y hasta el permiso de entrada a las frutas y vegetales secos, curados o sometidos a procedimientos especiales, incluyendo productos secos, higos curados, dátiles, pasas, etcétera: nueces, plátanos secos, guisantes, etc., excepto solamente cuando este Departamento ha dictaminado especialmente y dado el oportuno aviso de que la condición o forma del procedimiento a que han sido sometidos dichos artículos, no ha eliminado los peligros, en cuyo caso a los artículos citados sólo les será permitida la entrada bajo autorización e inspección. Además, la cuarentena reglamenta la libre entrada comercial, bajo autorización, de plátanos, piñas, limones y limas ácidas, procedentes de todos los países, incluso España.

Después de transcribir esto no nos ocurre otro comentario que el de lamentar acerbamente la triste suerte de nuestros exportadores a veros y la ineficacia de nuestras gestiones, que han tenido como colofón el anuncio de un aumento de derechos sobre las cebollas a su entrada en los Estados Unidos.

En correspondencia a esa conducta, nuestro Gobierno ha dado toda clase de facilidades a la importación de los productos americanos.

SILICEO

Mañana (D. M.) publicaremos otras notas de la UNEA, sobre la importación de frutas frescas españolas en la República Argentina.

MEJORAS LOCALES

El edificio destinado a dependencias militares

En su charla de ayer con nuestro reporter, el alcalde interino, señor Navarro de Hero, se ocupó de los comentarios de aliento que dedicáramos a la proyectada construcción por el ramo de Guerra de un edificio destinado a Gobierno military y otras dependencias.

Nos dijo el señor Navarro de Hero, que él precisamente, en ocasión no lejana, se había ocupado de esta mejora, y a tal fin practicó un estudio por la población para buscar el solar que el Ayuntamiento debe ceder para que tal proyecto se realice.

Se pensó a tal fin en un gran solar de la Zona Sur, que por lo elevado del costo no pareció conveniente; también se habló de otro solar en sitio próximo al edificio, hoy en construcción, de la Escuela de Artes y Oficios artísticos, y en algún paraje más. Pero nada se ha resuelto todavía.

Celebramos que estas gestiones se hayan realizado, puesto que pudieran dar una pauta para entablar nuevas negociaciones y buscar una fórmula satisfactoria a tan importante proyecto.

Más aún: insistimos en que el solar debe cederse a todo trance, pues bien vale el sacrificio de 40.000 o 50.000 pesetas por parte del Municipio, la suntuosidad del edificio que habría de levantar el ramo de Guerra, cuyo valor no bajaría seguramente de un millón de pesetas, para embellecimiento de la ciudad y ocupación de tantos trabajadores como hoy permanecen inactivos.

De la acción católica en el mundo

Portugal contra la masonería

Dan los jóvenes el grito de alarma y ellos organizan la saludable campaña de liberación. Pujante y briosa, la nueva generación, señala en su ideario y en su actuación caminos diferentes y contrarios mejor dicho, a los que pisó la juventud que presenciara la revolución religiosa y política.

Ateísmo práctico en los gobernantes, indiferencia en las clases directoras y desunión entre los católicos militantes; ¿qué otros elementos son precisos para entibiar el alma del pueblo? El paso a la irrupción sectaria, encontró más leves obstáculos por las razones insinuadas y el golpe de la misma mano que en las sombras armaba la Fracmasonería, pudo atacar casi a mansalva el altar y el trono. No hemos de recatar nuestra creencia, de que la persecución religiosa en la nación hermana, tuvo algo de carácter providencialmente expiatorio y mucho de purificante medicina. Mas añádate también, porque la verdad así lo manda, que no ha sido en vano la lección. Renace Portugal religioso y políticamente. Aquí mismo hemos registrado, con gozosa reiteración, etapa por etapa, los síntomas esperanzadores, las señales expresivas, los acontecimientos victoriosos que en ambos sentidos marcaban la ruta de restauración. La tendencia cada día más acentuada, de estabilidad en el régimen político, serio; cobró garantías de seguridad a raíz del fracaso de los intentos perturbadores promovidos en Febrero del año pasado, a los que tampoco la masonería fué ajena.

Un sincero espíritu de cordialidad anima las relaciones entre los poderes civil y eclesiástico, desde el advenimiento del general Carmona, como bien a las claras puede advertirse en la inauguración y clausura del Concilio Nacional celebrado en Lisboa, y a diario se manifiesta con actos gubernativos que reconocen la libertad de la Iglesia, devuelven parte de los bienes que contra toda justicia se le arrebataron, autorizan la enseñanza religiosa en las escuelas libres, dan al sacerdocio respeto y prestigio que fueron negados y acatan la soberanía de la Santa Sede en el nombramiento de Obispos sin intervenciones del Gobierno.

Pues con ser bien demostrativas de consoladora reacción estas medidas que del poder emanan y significan un cambio de conducta, lo son más aquellas que del alma del pueblo nacidas, trascienden a los hechos. Un vivo deseo de confesar a Cristo públicamente anima hoy a las clases directoras de la nación portuguesa y este ejemplo que ilumina las cumbres, baja fecundando las corrientes sociales. Grupos de selección, falanges escogidas entre los jóvenes, principalmente en los universitarios, que a diario robustecen su fé con el pan eucarístico, empujan a los

tibios, alientan a los pusilánimes, actuando a modo de saludable fermento en las masas. Los Congresos Eucarísticos y Marianos del pasado año, las peregrinaciones cada vez más fervientes y numerosas al Santuario de Fátima despiertan y estimulan el sentimiento religioso antes decaído. La prensa por su parte, un periodismo inteligente, bien orientado que por medio del periódico nacional que el Episcopado patrocinó, «As Novidades», ha puesto freno y mordaza a las demasías sectarias que se adueñaron de la opinión y de la calle, obra como eficaz instrumento de propaganda católica.

El P. Cleary, dominico, condecorado como «pocos de Portugal» expone recientemente en la revista «Estudios» el cuadro de síntomas que permiten abrir el pecho a la esperanza y confiar en que las normas trazadas por Roma y fielmente ejecutadas por la autoridad eclesiástica, responden a un «deseño providencial de reversione religiosa». Ha dado la juventud con el talón de Aquiles. La proclama que suscrita por la Asociación de estudiantes portugueses, corre desde hace tiempo por los confines todos del país, demuestra que el dedo tocó en la llaga. El documento contiene acusaciones formidables contra la Masonería a la que atribuyen los firmantes las «desdichas e infortunios que Portugal viene sufriendo. La Comisión oficial de censura no ha borrado una sílaba de la denuncia y este prueba la conformidad del poder civil con los pareceres expuestos.

«Comenzamos» escriben — una nueva cruzada para combatir a quienes en complicidad con el Gobierno, alentador y responsable principal en los dieciocho últimos de la penosa descomposición de aquellas virtudes tradicionales que hicieron de Portugal un pueblo de héroes, de religiosos, de soldados y navegantes. Empecie, cuanto antes, en impulso de renovación, la lucha contra la fracmasonería. Tenemos principios de autoridad y orden que destruyó la fracmasonería, instaurando entre nosotros el liberalismo que nos condujo derechamente a la anarquía».

Consiguió a renglón seguido algunos delitos de la patria cometidos por mano masonónica, señalando entre ellos, los que abierta o disimuladamente atentaron contra la religión y la familia, para resumir sus acusaciones en una concreta y terminante: «La Fracmasonería es la asociación secreta más criminal de todas, a causa de su fin específico, el cual no es otro que descomponer y destruir. Sobre ella pesa la responsabilidad de los peores crímenes contra la patria».

La campaña antimasonónica tan briosamente acometida encuentra en Portugal eco unánime de repercusión.

J. POLO BENTO

CRÓNICA LOCAL

Nuestro clima Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional:

Presión media del día 774.0
Temperatura máxima 15.0
Idem mínima 7.0
Idem media 11.0
Idem max. al sol 17.0
Humedad relativa media 75
Evaporación en 24 horas 1.9
Lluvia en 24 horas 0.0
Viento dominante SS. W.
Fuerza en metros por segundo 6.2
Nubosidad Despejado

Nota del Observatorio Central.—No es de esperar cambio importante en 24 horas.

Las tarifas ferroviarias.

El teniente alcalde, señor Zárate, ha recibido un expresivo telegrama del jefe provincial de la Unión patriótica, señor Callejón, que se halla en Madrid, participándole que había presentado el jueves la instancia sobre mejora de las tarifas ferroviarias al ministro de Fomento, quien las estudiará personalmente.

Diversas entidades telegrafiaron ayer en apoyo de estas peticiones, que son legítimo anhelo de Almería.

Los que viajan

Ha regresado de Granada el R. P. Julián Erdozain, S. J.

Se encuentra en Almería, y ayer tuvimos el gusto de saludarlo, el redactor de «El Castellano» de Toledo, don Antonio Zamora Moll, que ha venido para asistir al enlace matrimonial de su hermano don Juan, teniente del Regimiento de la Corona, con la bella señorita Fernández Iribarne.

Ha regresado a Laujar el abogado y exdiputado provincial don Ramón Aparicio.

De Fernán Pérez ha venido el Cura Regente don Ginés Céspedes.

Notas municipales

Don Agustín Baeza Echarrí ha solicitado licencia para construir un muro en el margen izquierda de la carretera de Níjar, en la finca San Felipe.

El Comité regulador de la Industria algodonera de Barcelona ha interesado se le comunique el nombre de los industriales algodoneros cuyas fábricas radiquen en Almería.

La inspección de la Guardia municipal ha denunciado que la casa nú-

mero 102 de la calle del Encuentro se halla en ruinas.

—Don Rafael González Fernández ha solicitado licencia para colocar tubos de desagüe en dos casas del Campamento de Regocijos.

—Los cabos e individuos de la Guardia municipal han solicitado se les dote de armamento.

—Don Jacinto Baspino, en nombre de la sociedad de armadores de barcos pesqueros «El Faro», y el secretario de dicha entidad, han solicitado que se suspenda la cobranza del tres por ciento del impuesto de alhóndiga del pescado hasta que resuelva la Delegación de Hacienda y que se devuelva lo cobrado de más a partir del día primero del actual ejercicio.

Registro civil En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones: Distrito de San Sebastián.—Nacimientos: Carmen Jurado Romero, Ana Sánchez Cantón, Luis Quesada Galvez y Francisco Nieto Caparrós.

Defunciones: María Salazar Palafort Matrimonios: Ninguno.

Distrito de la Audiencia.—Nacimientos: Ninguno.

Defunciones: Guillermo López Echeverría.

Matrimonios: Ninguno.

De la Diputación

Ha marchado a Madrid el presidente de la Diputación, don Juan María de Madariaga.

Interinamente le sustituye el vicepresidente, don Francisco Martínez Vázquez.

Tembor de tierra

La Estación Sismológica nos envía la siguiente nota:

«El día diez a las 4 horas 50 minutos 56 segundos ha registrado la Estación Sismológica de Almería un temblor ocurrido a 9.150 kilómetros».

Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 10-10 noche.

Deuda 4^o interior 72'00
Idem 5^o amortizable 92'50
Banco de España 588'00
Español de Crédito 358'00
Banco Hispano Americano 00'00
C. Arrendataria de Tabacos 217'00
Libras 28'66
Francos 23'15
Dolares 5'88
Liras 31'15

FOR TELEGRAMA

La enseñanza del Catecismo en Cataluña

Madrid, 10. A tarde, contestando a «El Debate», publica «A.B.C.» un artículo sobre enseñanza del Catecismo en Cataluña, insistiendo en que hay elementos catalanes empeñados en separar espiritualmente a Cataluña del resto de España, rompiendo el más poderoso lazo de unión.

Nadie discute — añade — los derechos que tenga la Iglesia, su doctrina, sus concilios ni sus cánones; pero el asunto aunque de la jurisdicción eclesiástica, toca también al interés del Estado y de la nación política que se refiere al idioma y en tal aspecto político es por lo que lo combatimos.

FIRMA REGIA

Madrid, 10.—10 noche. Hoy firmó Su Majestad los siguientes decretos:

FOMENTO.—Autorizando al ministro para aumentar en tres números los vocales de la Junta Consultiva del Crédito Agrícola y de su Comisión ejecutiva.

Nombrando ingenieros jefes de Caminos a don José Suárez Leal, don Casimiro Juanes Clemente, don Pablo Fernández Quintana, don Luis Sánchez Cuervo y don Castor Rodríguez del Valle.

Jubilando por imposibilidad física al ingeniero jefe Agrónomo de segunda don Luis Benito.

Nombrando consejero inspector general del cuerpo de ingenieros de Caminos a don Enrique Galán.

Idem a don Ramón Díaz Petersen.

Nombrando ingeniero jefe de primera del mismo cuerpo a don Fernando Govantes.

Idem del cuerpo de Caminos a don Francisco Gómez Membrillera, a don Eduardo Edo, a don Vicente Valcárcel y a don Francisco Godínez.

T. M. A.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

El jefe del Gobierno en Sevilla

Sevilla, 10. El marqués de Estella se levantó hoy muy temprano. Recibió varias audiencias y hablando con los periodistas les dijo que había dejado al Monarca dos decretos, uno sobre turismo y otro sobre la construcción de Casas baratas para militares.

Negó que el Gobierno tuviera el propósito de convocar elecciones en el mes de Septiembre. Refiriéndose a la rotura de la hélice del avión que le condujo desde Madrid, dijo que el accidente era imposible prever pero el piloto experimentado siguió volando con dos motores, restableciendo la estabilidad a pesar del brusco descenso de mil metros.

Se mostró complacido de la actividad que se despliega en las obras de la Exposición Iberoamericana, que permitirán la apertura de dicho certamen en la fecha fijada. Hizo un cumplido elogio de la ciudadanía de los comerciantes que declaran con exactitud las ventas, cuya cuantía evidencia la prosperidad de los negocios.

Primo de Rivera en Jerez

Jerez, 10. A la una y media de la tarde llegó a esta población el Jefe del Gobierno, al que se tributó un grandioso recibimiento.

Desde el balcón del Palacio de Villamarta, Estella dirigió la palabra a sus paisanos, siendo calurosamente ovacionado.

Por la tarde visitó el teatro nuevo, presidiendo el acto de su inauguración.

Mañana presidirá la reunión de la Asociación de la Prensa.

Primo de Rivera ha prometido volver a Jerez para inaugurar el nuevo cuartel del Regimiento de Pavía.

Mañana marchará Estella al Puerto de Santa María a fin de inaugurar el dragado del río Guadalete.

El domingo a las diez de la mañana regresará a la Corte en avión.

Interesa a las señoras

La Casa Fasionable House regresa de París y exhibirá una extensa colección de vestidos, abrigos y sombreros en el Hotel Simón los días 13 al 18 del actual. Horas de venta de 10 a 2 y de 3 a 6.

BARCELONA

El Colegio Mayor Universitario de Barcelona

Barcelona, 10. Mañana se firmará el contrato para instalar el Colegio Mayor Universitario de Barcelona en el edificio que ocupaba el Hotel Buenos Aires en Valvidrera.

Durante las vacaciones de verano se gestionará el recibir en dicho Colegio, alumnos extranjeros.

Acuerdos de la Junta de Fomento Nacional

La Junta de Fomento Nacional en la reunión celebrada, trató de la reforma de la Ley de Utilidades, haciendo resaltar que con frecuencia se altera el texto de la Ley, en forma que es difícil poder saber con seguridad cuales son las reglas y tipos que rigen.

Al darse cuenta de la información abierta sobre si es pertinente comprender con carácter obligatorio en el régimen del Retiro obrero a los asalariados que perciban más de seis mil pesetas anuales, se exteriorizó el disgusto que reina entre los patronos con motivo de dicho retiro que por sus muchos defectos no logra hacerse popular entre los trabajadores.

Se acordó solicitar sea reformado.

Felicitación al Gobernador civil

Barcelona, 10. El Gobernador ha manifestado que recibió al Ayuntamiento en Corporación para felicitarle por la concesión de la Medalla del Mérito civil.

Añadió que los alcaldes de la provincia han ofrecido regalarles las insignias.

MADRID

Fallece el general Urcu lu

Madrid, 10. 4 tarde. Ha fallecido en esta Corte el general de brigada en situación de reserva don Nicolás Urcullo Cerejón.

Reparto gratuito de simiente

Madrid, 10. -10 noche. Como se acerca la época de la crianza del gusano de seda, la Co-

misaría de la Seda anuncia que en breve comenzará el reparto gratuito de simiente, a quienes poseyendo alguna morera, deseen realizar algún ensayo.

El Círculo de Bellas Artes vota en contra de su fusión con el Ateneo

A las diez de la noche terminó la votación de la junta general del Círculo de Bellas Artes.

Se acordó por 428 contra 168 que no procede hacer la fusión con el Ateneo.

Denuncia contra una lotería

Ante el Juzgado se presentó hoy una denuncia contra una lotería de la calle de Romanones, por falta de ingreso al Tesoro de 150.000 pesetas, correspondientes a los últimos sorteos.

EXTRANJERO

La representación cultural portuguesa en la Exposición de Sevilla

Lisboa, 10. Bajo la presidencia del ministro de Negocios Extranjeros, se reunió la Comisión de estudios Hispano-Portugueses, a fin de tratar de la representación cultural portuguesa en la Exposición de Sevilla.

Información de Palacio

El Monarca regala dos camellos a la Casa de Fieras

Madrid, 10. 4 tarde. El Soberano ha regalado dos camellos, macho y hembra a la Casa de Fieras.

Estos camellos le fueron regalados al Rey en su último viaje a Marruecos.

La Casa de Fieras no tenía ningún ejemplar de camellos de la clase de los regalados.

Despacho regio

Madrid, 10. -10 noche. Despachó con el Monarca el ministro de Fomento. No lo hizo el del Trabajo por continuar indispuerto.

Visita al hospital de la Cruz Roja

La Reina doña Victoria, acompañada de la infanta doña Luisa, estuvieron en el hospital de la Cruz Roja.

Comandancia de Ingenieros

Campamento del general Alvarez de Sotomayor

Necesitando adquirir doscientos metros cúbicos de lana para las obras del mencionado Campamento se le hace saber al público para que pueda presentar proposiciones en el edificio de la mencionada Comandancia, calle de los Reyes Católicos, núm. 3, dándose de plazo hasta el día 15 del actual. El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

PROVINCIAS

Un incendio destruye una casa. - Acto heroico

Zamora, 9. En el pueblo de Torregamones, un formidable incendio destruyó la casa propiedad del vecino José Simón.

El vecindario acudió presuroso a prestar auxilio.

El teniente de la Benemérita don Benito García se arrojó entre las llamas, evitando que varios vecinos perecieran abrasados.

El Ayuntamiento ha acordado pedir al Gobierno la Cruz de Beneficencia para premiar el heroísmo del bravo militar.

Los grandes vuelos

El raid de un deportista portugués

Melilla, 10. Ha llegado procedente de Lisboa el joven deportista portugués Carlos Eduardo Blez, tripulante de una avioneta.

Empleó en el vuelo unas seis horas.

Continuará su vuelo hacia Argel, siguiendo con rumbo a la India. Se propone cubrir el raid en ocho etapas.

Salida para Argel

Melilla, 10. En las primeras horas de la mañana se elevó el aviator portugués Blez, emprendiendo el vuelo con rumbo a Argel.

Salieron escoltándole dos aparatos de nuestras escuadrillas. Al iniciar el vuelo, el deportista Blez fué objeto de una gran ovación por parte del numeroso público que presenciaba la salida.

Alcance político

Los estudiantes norteamericanos expresan su preferencia por la amistad con los españoles

Durante el pasado año, el vuelo más notable realizado en el mundo fué el que hizo el comandante español Llorente

Continúa la encuesta sobre la organización del futuro régimen político

¿Cómo debería organizarse el futuro régimen?

Madrid, 10. 4 tarde. En la encuesta iniciada por el diario madrileño «ABC» acerca de cómo debería organizarse el futuro régimen, emiten su opinión el marqués de Lema, el marqués de Figueroa y el Rector de la Universidad de Valladolid.

Se muestra el primero en todo de acuerdo con la opinión emitida días pasados por el exministro señor conde de Bugalla y expone su conformidad con el sistema constitucional parlamentario dentro del espíritu de la constitución del 76; pero dictando leyes nuevas que remedien los defectos de aquella.

El marqués de Figueroa defiende igualmente la constitución del 76, que está preterida—dice—indebidamente.

Su tan deseada reforma—añade—tiene que partir precisamente de ella.

Don Calixto Va verde, rector de la Universidad de Valladolid, argumenta que debe robustecerse el poder ejecutivo, pero sin llegar nunca a la separación del Parlamento.

Diposición de Correos

Madrid, 10. 4 tarde. La Dirección General de Correos ha dispuesto que los derechos de certificados de cinco céntimos que previene la Ley del Timbre para los libros y revistas de más de 32 páginas, sea aplicable a las ediciones de música.

Una simpática misiva de los estudiantes norteamericanos

El Director General de Enseñanza Superior ha recibido una carta de los centros escolares de Norteamérica, en la que sus firmantes, alumnos de los mismos, entre 13 y 16 años de edad, dicen le envían dicha carta para cambiar correspondencia y adquirir así nociones del idioma y costumbres de España. Añaden que prefieren a cualquier otra amistad extranjera la de un español.

Los saltos del Duero

El señor Yanguas conferenció hoy con el delegado portugués en la conferencia sobre los saltos del Duero, señor Souza, el cual le informó de los trabajos realizados ya en Lisboa. La conferencia se reunirá el día 15 de Mayo próximo.

La reforma del contrato con la Trasatlántica

Madrid, 10. 10 noche. La «Gaceta» publica la reforma del artículo 15 del contrato con la Trasatlántica en el sentido de que las

acciones y participaciones del capital sean intransferibles para los extranjeros, debiendo ser españoles, el director, el gerente y los consejeros; no autorizándose libros de actas reservados, ni tampoco existencias de fondos reservados al conocimiento del Gobierno.

El Crédito Agrícola

El Servicio Nacional del Crédito Agrícola ha concedido numerosos préstamos con garantía prendaria de aceite.

Visita

El Nuncio de Su Santidad ha visitado al Secretario general de Estado señor Almeida.

Para el Congreso de Oceanografía Iberoamericana

El Gobierno dominicano ha nombrado delegado para los trabajos preparatorios del Congreso de Oceanografía Iberoamericana al ministro de aquella República en España.

Galardón internacional a un aviador español

Nuestro embajador en París, señor Quiñones de León, comunica que la Asociación internacional de Aviación ha acordado por unanimidad otorgar el trofeo de dicha entidad correspondiente al año pasado, al comandante español Llorente, por ser su vuelo a la Guinea el más relevante que se hizo en el año último.

En Hacienda

El ministro de Marina conferenció esta mañana con el ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo.

En Marina

El ministro de este departamento recibió al archiduque de Austria, a don Leopoldo Salvador y a los delegados de Hacienda, de Guipúzcoa y Lérida.

Más opiniones sobre la forma de Gobierno

En la encuesta abierta por otro diario madrileño sobre la futura forma de Gobierno que debería implantarse en España, emiten sus opiniones los siguientes señores:

El conde de Romanones no la cree fundamental.

El señor Maura y Gamazo hace afirmación monárquica; porque dice que no cabe optar sino con los soviets.

Az rín elude contestar.

MUEBLES

P. FERRER
PRECIOS SIN COMPETENCIA
REAL. 9

VAPORES CORREOS FRANCESES

De la Société Générale de Transports Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y helices y telegrafía sin hilos

Alsina, Mendoza, Plata, Formosa, Valdivia, Florida y Pincio

Saldrá de Almería el 22 de Febrero de 1928, para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá de Almería el 2 de Marzo de 1928, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá de Almería el 22 de Marzo de 1928, para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

PRECIOS EN TERCERA: De 10 años cumplidos un entero 527 50 ptas incluido impuestos. De 2 años a 10 sin cupón un entero 267 50

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frío seco y pasaje en Segunda clase intermedia y Tercera clase, haciéndose en Cámara de Primera de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, elumbrados eléctricos y trato es inmejorable. Amplios salones comedores para el pasaje de primera clase.

Camarotes especiales de 3ª clase de 2, 4 y 8 literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza.

Para los de tercera clase, comida a la española en carteras en Cádiz.

AVISO IMPORTANTE.—Los pasajeros que se dirijan al Brasil tienen que visar sus carteras en Cádiz.

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifestos de pasajes se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, antes de haber cubierto las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes sus Consignatarios: Hijo de Ricardo Giménez, S. en C., Boulevard del Príncipe 75 Almería. Cortina del Muelle, 21 y 23. Málaga.

Asamblea Nacional

Las bases de la reforma universitaria

Madrid, 10. 4 tarde.

El Presidente de la Asamblea, señor Yanguas, ha dispuesto se saquen copias del dictamen de la Sección de Educación sobre las bases para la reforma universitaria, a fin de repartirlas entre la Prensa y los asambleístas.

Dicho dictamen será el primer asunto que figurará en el orden del día para los próximos plenos.

El primer turno lo consumirá don Juan Romero Martínez.

Continúa la labor de las Secciones

Madrid, 10. 10 noche.

Hoy se reunió la Sección XIV.

Se aprobó la base séptima del proyecto referente al monopolio de estudefacientes.

La discusión terminará en la semana próxima.

También se reunió la Sección X, que aprobó el dictamen sobre la reforma universitaria.

La reforma universitaria

Esta tarde se ha facilitado una copia del proyecto, que establece en diez bases las modificaciones siguientes.

El Estado determinará los títulos de licenciado y doctor que cada Universidad otorgará.

Los cursos serán profesionales y especulativos, subdivididos en elementales teóricos y prácticos.

Se autorizan cursos especiales a cargo de hombres ilustres.

En profesiones, se podrá establecer cursos complementarios de preparación profesional práctica de especialidades.

En el plazo de seis meses se presentará el proyecto de Escuela de funcionarios.

En el plazo de un año se presentará el proyecto de creación de la Escuela de periodistas.

Se crearán y se reanudarán ambas escuelas a las Escuelas de Derecho y Letras de Madrid respectivamente.

Se reglamentarán los cuestionarios para el examen.

Se concede a todas las Universidades la facultad de otorgar títulos de doctor.

Se establece que un veinticinco por ciento de la matrícula sea gratuita.

Se propone el aumento de sueldo a los catedráticos.

Se mantiene el número de las actuales Facultades.

MARRUECOS

La recogida de armamento

Madrid 10. 12 noche.

En la Oficina de Censura de Madrid se ha facilitado una nota participando que las Oficinas de Intervención han recogido 491 armas de fuego y 158 blancas.

Correo de la Provincia

Alcántara

Con gran júbilo se ha celebrado la Fiesta del Arbol. Asistió a ella tan numeroso público que su celebración ha sido un acontecimiento extraordinario.

Asistieron los niños de las dos escuelas del pueblo y los de los anejos de Hijate, Tres Morales y Aldaire. A recibirla salieron a las afueras del pueblo las autoridades y éste en masa. Desde allí dirigieron a la Iglesia, dándose comienzo a la fiesta con una solemne misa. Las puertas del cancel hubieron de abrirse para que gran cantidad de personas pudieran oír misa.

Terminada la misa, el alcalde y los maestros en la puerta del Ayuntamiento, entregaron a cada niño un árbol y formados por sus profesores en fila de a dos, entonando bonitos cantos a la Patria y al árbol, se dirigieron a la carretera donde habían de plantar los árboles. Fueron seguidos de las autoridades y enorme gentío que se extendió sobre aquella.

Cerca del pueblo y en un lugar elegido para tal objeto por su forma de anfitrion donde el público podía presenciar la fiesta con comodidad, se levantaba una bonita tribuna adornada con los colores nacionales y la bandera de la patria que ondeando sobre ella daba mayor realce. Después de tomar asiento las autoridades desde allí el cura don Ginés Asensio bendijo los árboles. Seguidamente, por los niños de las escuelas se dijeron bonitos discursos y se recitaron hermosas poesías al árbol.

Hicieron uso de la palabra el cura párroco, los maestros don José Martínez y don Eduardo Rojas, el secretario interino de este Ayuntamiento don Diego Martínez, el jefe de la U. P. don Cristóbal Ibañez, la señorita Lola Rojas y el alcalde don Eduardo Fernández. Habló del árbol, de la grandísima importancia que tiene como medio para aumentar nuestra salud purificando el aire con el oxígeno que elaboran sus hojas; dándonos además riquezas con sus maderas y exquisitos alimentos; con sus sabrosos frutos.

A los niños se les obsequió con un espléndida merienda.—EL CORRESPONSAL.

El bolchevismo se desmorona

Solo podrá salvarlo el Catolicismo español

Acaba de comunicarse el telegrama que, en Rusia el «Consejo de comisarios del pueblo» ha aprobado la nueva ley de herencia.

En su virtud, heredan los hijos en primer lugar, siguiéndoles en derecho las personas necesitadas que estuvieron a cargo del causahabiente con un año de anterioridad a la defunción.

Hemos de manifestar con franqueza que la noticia ninguna sorpresa nos ha producido, antes nos sorprende que el régimen soviético no haya rectificado antes las aberraciones comunistas que anheló implantar al principio de la revolución, asesinando para ello, miles y aún millones de seres humanos; cuantos se oponían a admitir reformas tan irreales.

Es muy fácil y cómodo predicar la abolición de toda propiedad individual, y, mientras existan desigualdades económicas, que durarán tanto como el mundo, los propugnadores de ideas tan peregrinas tendrán secueces incondicionales, todos cuantos posean poco o nada, que siempre será legión; cual, al llevar a la práctica tales orientaciones y estrellarse contra insuperables inconvenientes que tienen el deber de conocer los predicadores de tan utópicas orientaciones; se verán obligados a rectificar, entre el desdén, el desprecio o la persecución de las machedumbres embaucadas.

Esto acontece en Rusia en donde hemos visto camino de Siberia a los corifeos propagandistas de tamañas aberraciones económicas, Trotski, Zonowioff, Rakowski y demás adaltes, mientras, los que quedan en Moscú, se apresuran a rectificar tanta estulticia.

Porque estulticia y no pequeña es pretender que todos los seres humanos trabajen, según sus cualidades y aptitudes, para constituir el fruto de sus afanes un fondo común del que habrá de participar cada individuo conforme a sus necesidades.

Sólo encontramos para ello un procedimiento viable: trocar la sociedad en una comunidad monástica, con sus votos de «obediencia» y «pobreza», cual acontece en las órdenes religiosas.

Quien tuviese virtud para efectuar tamaña transformación, podría implantar el comunismo; mas, como ello no es dado al hombre, de ahí que, cual ahora en Rusia, las orientaciones que nos ocupan fracasarán en todo tiempo.

Otra cosa fuera procurar una más equitativa distribución de la riqueza, como persigue el Catolicismo social, mediante la tributación progresiva, de participación en las ganancias, abolición del salariado etc, etc. hasta llegar a la mayor difusión de la propiedad, y lograr en lo posible que todos sean propietarios; pero pretender o la abolición de toda propiedad o la igualdad económica absoluta, es sencillamente imposible.

Rusia rectificó ya no poco del programa bolchevista en tiempo de Lenin, concediendo a los agricultores la posesión de la tierra para determinado número de años; luego se le autorizó el comercio interior y exterior para estimular la producción de bienes, lo que supone su posesión indefinida.

Para llegar a este resultado holgaban tantos crímenes y escándalos perpetrados en la nación moscovita.

No hay mal que para bien no venga. Los crímenes del bolchevismo harán más ostensible en los fastos de la Historia el ruinoso fracaso del sistema comunista.

En lo sucesivo, nadie que posea una regular cultura, sino es un malvado se atreverá a propugnar las orientaciones del comunismo, ni tolerarán tales propágandas quienes no sean insensatos.

Y no se olvide que el comunismo es la consecuencia inevitable del marxismo, porque de la socialización de elementos productivos propugnada por los socialistas, a la comunidad de los frutos producidos, no hay más que un paso al que obliga irrisiblemente la lógica.

Es el liberalismo económico cuya reacción es el socialismo, ni el comunismo al que conducen los doctrinos de Carlos Marx podrán salvar la sociedad.

Solo podrá salvarnos el catolicismo social.

ELIAS OLMO

La publicidad es un impuesto sobre la venta que enriquece a quien lo paga.

LA ERISIPELA

Es una fiebre eruptiva, epidémica y contagiosa, que penetra en el organismo por medio de una incisión cualquiera de la piel o de las membranas mucosas.

Calofríos, vómitos y empachos gástricos abren la escena, apareciendo después un punto abultado y caliente, con ingurgitación de los ganglios vecinos.

La piel se vuelve encarnada, tumefacta, quemante y dolorosa; el desprendimiento de la epidermis se opera del séptimo al noveno día. No es raro, sin embargo, el ver cómo la erisipela va extendiéndose de un punto a otro de la piel.

Empieza, a menudo, por la nariz y la garganta, para invadir seguidamente el rostro y el cuero cabelludo, respetando la barba y abultando los párpados.

En el recién nacido, la erisipela afecta frecuentemente carácter muy maligno, con punto de partida en la sutura del cordón umbilical.

Al contrario de otras fiebres eruptivas, un primer ataque de erisipela, lejos de conferir inmunidad, predispone a sucesivas descargas morbosas intermitentes, recidiendo a la menor escoriación, que es lo que se observa principalmente en los niños linfáticos.

Apresurémonos a añadir que se hace ordinariamente menos grave a cada recurrencia; lo que indudablemente se debe a la persistencia virulenta de los micetobios en los vasos linfáticos.

Es hoy día bien conocido el agente provocador de la erisipela: el estreptococo, cuya presencia desarrolla en el tejido celular edema y congestión.

El mal no desaparece sino cuando el sujeto está, en cierto modo, vacunado por la impregnación virulenta.

La acción preventiva de la levadura de cerveza puede utilizarse con buen éxito contra las recidivas.

Para impedir el desarrollo de la erisipela, hay que tener cuidado con las heridas más pequeñas, cicatrizando siempre, particularmente en los niños, las rascaduras de la cara, las costras de la nariz, el herpes de los labios, el ezema del conducto auditivo y los adenoidos de la garganta. De este modo se cierran las puertas al insidioso exantema.

Por medio de la antisepsia y de la asepsia operatoria, ha conseguido desterrar la erisipela de los servicios quirúrgicos.

Sábese hoy día que la fiebre puerperal reconoce por agente causal el mismo de la erisipela; por ello han de redoblar las precauciones para poner a las parturientas al abrigo del contagio del estreptococo. Ha de protegerse, lo mismo que al recién nacido.

El signo característico de la erisipela es una tumefacción de un rojo subido, dolorosa y limitada por bordes, formando relieve sensible a la vista y al tacto.

Una vez demostrada la existencia de la enfermedad, hay que administrar un purgante salino, seguido de quinina y antipirina, a fin de combatir el empacho gástrico y el dolor de cabeza, que suele ser atroz.

También hay que sostener las fuerzas del enfermo por medio de la leche, yema de huevo, champaña y extracto de quinina.

Localmente, se trata la placa erisipelatosa con vaselina y salol; espolvoreando una mezcla de talco y óxido de zinc.

Las pulverizaciones de éter alcanforado, adicionadas con uno por ciento de sublimado, por el rosete que circunda la erisipela, parece que tienen la ventaja de impedir que la inflamación traspase sus límites. Las prefiero, en mi práctica, a las inyecciones subcutáneas de ácido fénico o suero antiestreptocócico. Si hay albúmina en la orina, se impone la dieta láctea absoluta, a fin de favorecer la salida inmediata de las toxinas peyorosas.

En el caso de la erisipela muy dolorosa, las compresas de agua caliente adicionada con agua oxigenada dan muy buen resultado.

En caso de delirio, calentura grave o adinamia profunda, los baños a 28°, repetidos dos veces al día, son el mejor tratamiento que puede aconsejarse.

La erisipela ejerce, a veces, saludable influencia en ciertas afecciones ulcerosas, graves y rebeldes de la piel, habiéndose mostrado superior a los medicamentos más experimentados.

Este hecho sorprendente quizás induzca en la medicina del porvenir al cultivo del estreptococo, como agente curativo.

Por último, conviene añadir que el microb o en cuestión, no solamente es considerado como causante de la erisipela y de la fiebre puerperal, sino de tifo o bronconeumonías, anginas, peritonitis y hasta meningitis.

DOCTOR OX

Se vende un molino seminuevo para minerales. Razón: Cruc s. 71.

Noticias militares

Prórroga de plazo

Ha sido prorrogado el plazo de admisión de proyectos para el concurso de premio Eizalde, destinado al técnico español que presente el mejor proyecto de motor de aviación hasta el día 20 de abril.

Provisión de destinos públicos

La «Gaceta» del jueves publica el reglamento dictado para la aplicación del Real decreto de 6 de septiembre de 1925 sobre provisión de destinos públicos por rotativas a las clases e individuos de tropa del Ejército y la Armada.

En él se ha introducido con relación al antiguo, varias novedades como mayor plazo para la celebración de los concursos, que se han ahora trimestra-

les y la referente a la edad para solicitar el destino, en relación con la reducción de servicio militar a dos años; la ampliación de dos años para que los que hayan obtenido hoy destino puedan pedir otro nuevo, etc.

Aprovechamiento de pastos de fortalezas y campos de guerra

Hasta ahora era un derecho tradicional de los gobernadores y comandantes militares de las plazas de guerra la utilización, en beneficio suyo de las cantidades obtenidas por la venta y aprovechamiento de las hierbas y pastos criados en los glaciés, fosos, campos de instrucción y terrenos del ramo de Guerra adyacentes a los castillos y fortalezas o que forman parte en la demarcación territorial de la plaza; y aunque ese devengo extraordinario venía a constituir una legítima gratificación, en razón a la mayor responsabilidad y al mayor trabajo que se exige a los que ejercen tales cargos, también lo es que, dentro de la peculiar manera de ser de los Ejércitos actuales y del concepto moderno del mando, resulta anacrónico utilizar en provecho personal lo que, acorde con esas ideas, debe beneficiar exclusivamente a la colectividad, y estimando que, por lo imprevisibles y por su peculiar manera de ser, las atenciones culturales e higiénicas de las guarniciones son las más difíciles de concretar en cifras, se ha dispuesto por Real decreto que las cantidades obtenidas por venta o arriendo de hierbas, pastos o cualquier otro aprovechamiento, incluyendo el beneficio que puedan proporcionar adquiriéndolos para campos de deportes, los fosos y glaciés de las fortalezas, los campos de instrucción o cualquier terreno del ramo de Guerra cuya utilización no lleve consigo el gasto directo de tales productos, será aplicado íntegramente a fines culturales, deportivos e higiénicos de las guarniciones que residen en la provincia donde tales aprovechamientos se produzcan, dejando de percibirlos los gobernadores o comandantes militares de las mismas.

Para administrar estos fondos habrá una junta militar, presidida por el general o comandante militar de la plaza, que comenzará a funcionar el primero de marzo próximo.

La Procesión tendrá lugar el 12 a las 4 y media de su tarde, recorrerá las calles de San Ildefonso, Arquimedes, P. aza de Pavia y San Antonio, estando invitada la Excm. Corporación municipal y las Congregaciones M. rianas, presididas por la de Nuestra Señora de Lourdes.

Para evitar lo de años anteriores las puertas del templo no se abrirán hasta media hora antes de comenzar los cultos. Hay concedidas las indulgencias de costumbre.

ADORACIÓN NOCTURNA.—Esta noche en Santo Domingo, Vigilia por el turno 7.º La Virgen del Rosario.

Estas Vigilias pueden aplicarse por la intención de quien lo solicite.

ASOCIACIONES DE LAS HIJAS DE MARIA.—Las establecidas en las distintas Iglesias de la capital celebran mañana los cultos en unión de los consagrados al Patriarca San José.

V. O. T. DE SAN FRANCISCO DE ASIS.—Mañana en Santa Clara Misa de Comunión general y por la tarde a las 5 exposición de S. D. M. Estación, Corona franciscana, exposición de la Santa Regla, cánticos procesión claustral con el Santísimo, Bendición y Reserva.

S. O. T. SIETE DOMINGOS DE SAN JOSÉ.—Con la solemnidad de costumbre se celebra en las Iglesias siguientes y con los cultos que se indican:

Se dirán Misas de Comunión general, a las 7 en San José; a las 8 en San Sebastián, Santiago, Santo Domingo y San Pedro; a las 8 y media en el Sagrado Corazón de Jesús y el Hospital y a las 9 en San José.

Por la tarde, a las 5 y media en San José, a las 6 en San Sebastián, Santiago, San Pedro, el Sagrado Corazón y Santo Domingo, y a las 6 y media en el Hospital, exposición de S. D. M. Estación, Santo Rosario ejercicio, cánticos, bendición y Reserva.

Predican en San José el Cura-Regente, Licdo. don Francisco Rodríguez, en San Pedro, el Cura Párrico, Licdo. don Antonio Amat; en el Sagrado Corazón de Jesús, el R. P. José Rodríguez, S. J., y en Santo Domingo el Excm. P. Tomás Lombardero.

En el Sagrado Corazón se hará además el ejercicio de los Siete Domingos en las Misas de 7 y 8 media.

La Procesión tendrá lugar el 12 a las 4 y media de su tarde, recorrerá las calles de San Ildefonso, Arquimedes, P. aza de Pavia y San Antonio, estando invitada la Excm. Corporación municipal y las Congregaciones M. rianas, presididas por la de Nuestra Señora de Lourdes.

Para evitar lo de años anteriores las puertas del templo no se abrirán hasta media hora antes de comenzar los cultos. Hay concedidas las indulgencias de costumbre.

ADORACIÓN NOCTURNA.—Esta noche en Santo Domingo, Vigilia por el turno 7.º La Virgen del Rosario.

Estas Vigilias pueden aplicarse por la intención de quien lo solicite.

ASOCIACIONES DE LAS HIJAS DE MARIA.—Las establecidas en las distintas Iglesias de la capital celebran mañana los cultos en unión de los consagrados al Patriarca San José.

V. O. T. DE SAN FRANCISCO DE ASIS.—Mañana en Santa Clara Misa de Comunión general y por la tarde a las 5 exposición de S. D. M. Estación, Corona franciscana, exposición de la Santa Regla, cánticos procesión claustral con el Santísimo, Bendición y Reserva.

S. O. T. SIETE DOMINGOS DE SAN JOSÉ.—Con la solemnidad de costumbre se celebra en las Iglesias siguientes y con los cultos que se indican:

Se dirán Misas de Comunión general, a las 7 en San José; a las 8 en San Sebastián, Santiago, Santo Domingo y San Pedro; a las 8 y media en el Sagrado Corazón de Jesús y el Hospital y a las 9 en San José.

Por la tarde, a las 5 y media en San José, a las 6 en San Sebastián, Santiago, San Pedro, el Sagrado Corazón y Santo Domingo, y a las 6 y media en el Hospital, exposición de S. D. M. Estación, Santo Rosario ejercicio, cánticos, bendición y Reserva.

Predican en San José el Cura-Regente, Licdo. don Francisco Rodríguez, en San Pedro, el Cura Párrico, Licdo. don Antonio Amat; en el Sagrado Corazón de Jesús, el R. P. José Rodríguez, S. J., y en Santo Domingo el Excm. P. Tomás Lombardero.

En el Sagrado Corazón se hará además el ejercicio de los Siete Domingos en las Misas de 7 y 8 media.

Notas marítimas

Movimiento de buques

Durante las últimas 24 horas se registró el siguiente movimiento de buques en nuestro puerto:

BUQUES ADMITIDOS

Vapor noruego «Alasca», de Porto Ferial, en las re. —Vapor español «Isabel Vanrell», de Barcelona, con carga general. —Idem «Ophib», de Cartagena, con aceite mineral.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor noruego «Alasca», para Rotterdam, con mineral. —Idem español «Isabel Vanrell», para Málaga, con carga general. —Idem «Manuel 2.º», para Barcelona, con carga general.

TRIBUNALES

Señalamientos para hoy en la Audiencia

No se hicieron señalamientos. Los juicios de ayer

En la Sala 1.ª se celebró ayer la vista de la causa señalada por el delito de abusos deshonestos. También se vió en la Sala 2.ª la causa señalada por el delito de rapto.

SUCESOS

Escándalo a duo

Sebastián Martínez García, de 27 años, y Antonio Barranco Morales, de 25; se encontraban en la Pescadería en estado de embriaguez promoviendo un gran escándalo y blasfemando, por lo que fueron detenidos.

Entre vecinas

En la Casa de Scorro fué asistida María Cuadrado Lázaro, de 30 años, de erosiones en la región biparietal y otras en la cara que le causó su convecina Josefa Benete la cual la maltrató.

«Auto» denunciado

Por la Guardia municipal fué denunciado el conductor del automovil número 1.143 de esta matrícula por marchar por el Paseo de l. Principe con los faros apagados (era de noche... no ilu. vi.).

FARMACIA SORIANO

Boletín oficial

Publica el día miércoles: E. icto anunciando que la Sociedad Unión Sainera de España, s. licita autorización para establecer una instalacion que conduzca el agua extraída del mar a los depósitos y buques, proxima donde se sitúan las líneas de Roquetas, los terminos municipales de Roquetas y Roquetas de Mar, de esta provincia.

Otro anunciando que está hecha la recepción definitiva de las obras de construcción del puente metálico sobre el río Almanzor, en el trozo 1.º de la carretera de la Venta de la Media Legua a la Rambla de los Nudos.

Nambramiet s de Recaudadores a. x. h. a. re. de Contribuciones en las Zonas de Huérfal-Overa, Purchena y Vera Cuevas a favor de don Mariano Sánchez Rubio Gorzáez y de esta última a don Alberto Guirado Román.

Decreto de admisión del registro minero «Palermo». —Asuntos judiciales. —Varios edictos municipales, uno de ellos anunciando la vacante de practicante municipal de Vélvez Rubio, y otros las de Inspectores veterinarios de Alboloduy e Instinción. —Relación nominal de las licencias de uso de armas de caza y para cazar y armar en general expedidas en el mes de Enero de 1928.

NOTICIAS

Vacantes

Lo están los cargos siguientes: Inspector veterinario d. Urrácal. Médico titular de Cantoria (primer distrito) Se proveerán por concurso.

D. Minas

Se ha decretado la admisión de los registros mineros siguientes: «Antoit» y «Demestros», núm. 36.691, de Almería, a con Arturo Giménez López. «La E. peranza», núm. 36.690, de Instinción, a don Gaspar Alcázar.

Oposiciones

Terminado el plazo de la admisión de solicitudes, para tomar parte en las oposiciones a la cano gía vacante en esta Catedral, actuarán como aspirantes a la misma los señores siguientes: Don Antonio Tores, Dr. en Sagrada Teología y Filosofía, don Francisco Hano, Licdo. en Sagrada Teología, don Francisco Rodríguez, Licdo. en Sagrada Teología y don Ginés Céspe es.

Se alquila

En sitio céntrico, local con tres grandes almacenes, viendi y corralón, propio para barrillería, g. rage o cosa análoga. Precio módico. Raz n. Gerona, 5. Se alquila un amplio almacén en la Rambla de Belén. Darán razón en la Administración de este periódico.

Señora

¿Necesita usted: perfumería, medias, bolsos, peines, tintes para el cabello, artículos de man. cura, y costura, pulverizadores, cepillos, rodillos, depilatorios, máquinas para la melena, esponjas, u otro artículo para usted o casa? En la Perfumería «VENUS» los encontrará a precios ventajosos. Puerta de Purchena, número 4. Almería. Comedor

Se vende uno de roble. Darán razón Alvarez de Castro, núm. 3.

De Instrucción Pública

Las autorizaciones

Los opositores que han tomado posesión en el mes de enero se han hallado con la desagradable sorpresa de que no les han admitido las autorizaciones para solicitar traslados en el presente semestre.

Las Secciones administrativas han procedido legalmente al no darles las autorizaciones. Para ello era menester que se hallasen en el servicio de la enseñanza el 31 de diciembre. Pero esto no les priva de solicitar.

Cuando en el verano pasado, el 31 de agosto se hicieron los nombramientos por el quinto turno, se dijo: «que desde el momento en que se posesionen de su cargo las maestras nombradas, se les considera autorizadas para solicitar cambio de destino, por el cuarto turno del vigente Estatuto, en la forma establecida por la Real orden de 26 de junio de 1925, sin necesidad de la presentación de las autorizaciones correspondientes secciones, etc.

En virtud de este precepto, que consideramos vigente para las que se han posesionado después del 1.º de enero, esas Maestras pueden solicitar traslados.

Tienen una autorización excepcional de la Dirección, a falta de esas otras que dan las Secciones, y que son necesarias y aplicables a todos los que ya estaban en ejercicio en 31 de diciembre último.

De oposiciones restringidas

Ateniéndose a lo dispuesto en el artículo 19 de la convocatoria de 23 de junio de oposiciones restringidas, parece que se trata de publicar una nueva convocatoria para las plazas que excedan de las solicitadas.

Nuestro deseo es que esas plazas se dieran inmediatamente a la antigüedad.

Elixir Estomacal de SAIZ DE CARLOS. Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las enfermedades del ESTOMAGO e INTESTINOS. DOLOR DE ESTOMAGO, DISPEPSIA, ACEDÍAS Y VÓMITOS, INAPETENCIA, DIARREAS EN NIÑOS y Adultos que, a veces, alternan con ESTREÑIMIENTO, DILATACIÓN Y ÚLCERA del Estómago, DISENTERÍA. Muy usado contra las diarreas de los niños, incluso en la época del SÍNDROME DE BILIBAO.

Sanatorio Soriano

Príncipe 5. Teléfonos 57 y 207. PARTOS-MATRIZ Y CIRUGÍA GENERAL. RAYOS X Y ELECTROTERAPIA. CAMAS PARA OPERADOS.

Dr. RAFAEL ARAEZ

MEDICO OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL. Horas de consulta de 10 a 12 y de 3 a 5. Paseo del Principe, 79 principal.

Planta selecta de naranjo y limonero. Vendo en Santa Fé de Mondújar. CORTIJO DE LA VENTA. DIRIGIR LOS PEDIDOS a Domingo Molina Cantón.

Vapores Correos Españoles de Ibarra y Compañía, S. en C. SEVILLA. Servicio fijo y rápido con salida todos los meses. El nuevo vapor correo trasatlántico CABO PALOS.

saldrá del puerto de Almería el día 1 de Marzo de 1928, para Málaga, Cádiz, Santos, Montevideo y Buenos Aires. Admite carga y pasajeros de tercera clase. AVISO IMPORTANTE. —Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas. Estos buques tienen amplios comedores y camarotes de cuatro literas para el pasaje de tercera.

PRECIO DEL PASAJE. Billete entero. Pesetas, 557'50. Medio billete. 282'50. Niños: hasta 2 años uno gratis por familia, de 2 a 10 años medio pasaje, de 10 años en adelante pasaje entero.

Informará su consignatario Luis Gay Padilla, Calle de Aguilar Martell (esquina a Arapiles) — Almería

Sanatorio Quirúrgico de Nuestra Señora del Pilar DOCTOR MONROY. Profesor del Instituto Rubio de Madrid. Edificio de nueva construcción con calefacción central. —Agua corriente caliente y fría en todas las habitaciones. —Timbres. —Teléfono. —Cuarto de baño. —Capilla. —Jardín terraza. Salas de operaciones y esterilización instaladas por la Casa Hartmann. —Sala especial de rayos X (radiografía y radioterapia profunda) —Electroterapia. Diatermia. Laboratorio de análisis. Dos Salas generales en la planta baja. —Habitaciones independientes en piso alto. —Consulta de 10 a 1. Alcalde Muñoz núm. 6 (al lado de la Tienda Asilo.)

CARBONES MINERALES EXTRANJEROS Y NACIONALES. Cardiff, grueso, cribado, 1.ª lista almirantazgo. Cardiff, menudo. Frauga 1.ª, grueso y menudo. Newcastle, Tyne Prime, grueso cribado. Cok metalúrgico. Cok de gas, para usos domésticos. Asturiano, varias clases, próximo a llegar. Compañía General de Carbones S. A. DELEGACIÓN DE ALERÍA. Oficinas; Reina, 36. Depósito: Almadrebillas.

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA.—MÁLAGA. CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL MARCA GOLIAT. Depósito en Almería: Pedro Jover, 1 y 3.

Compañía Transmediterránea BARCELONA. Servicios establecidos en el puerto de Almería por los vapores de esta Compañía.

LINEA ALMERÍA-MELLILA-CEUTA. Lígada a Almería todos los domingos. Salida para Mellila-Ceuta todos los lunes. LINEA ALMERÍA-MELLILA-ORÁN. Lígada a Almería todos los jueves. Salida para Mellila-Orán, todos los jueves. LINEA BARCELONA-ÁFRICA-CANARIAS (QUINCENAL). Llegada a Almería los miércoles 8 y 22 de Febrero. Salida para Málaga, Ceuta, Cádiz y Canarias el mismo día. LINEA BARCELONA-SEVILLA-BILBO. Llegada a Almería procedente de Barcelona todos los lunes. Salidas para Bilbao, el mismo día, con escalas en Mellila, Ceuta, Sevilla, Cádiz, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander, y Pasajes. Llegada a Almería procedente de Bilbao todos los lunes. Salida para Barcelona, el mismo día, con escala en Cartagena, Alicante y Valencia.

Servicio semanal entre Almería y Génova, con transbordo en Barcelona este servicio entre Barcelona y Génova lo efectúan los magníficos vapores de la Sdad. de Nav. Villain & Fassio de Génova. Para todos los servicios, se admite carga y pasajeros. Para más informes a sus agentes-delegados: HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C. Boulevard del Príncipe 75.

TOS PASTILLAS de D. ANDREU. José Alférez Lirola. MÉDICO ESPECIALISTA en sífilis, vías urinarias, diatermia. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5. Navarro Rodrigo, 22.

PARRALEROS. Se venden 2.000 injertos de pie Rupes de 1.º lot. Fenómeno, encabezados y buen desarrollo. Para informes, JUAN MATIAS BURGOS, Navarro Rodrigo, 26, Almería, y plaza de la Constitución núm. 4, en Alhama (Almería).

AZUFRE Sublimado doble cernido Terrón. 99 por 100 de pureza garantizada. Sulfato de COBRE. Agencia Marítima Romero Hermanos.

José Soriano Romero. MEDICINA GENERAL Y NIÑOS. —Asesor de la Cátedra de enfermedades de la Infancia, de Granada, médico agregado de la «GOTA DE LECHE». HORAS DE CONSULTA: de 9 a 11 y de 3 a 5. Calle de Granada, núm. 17.

PORTLAND ARTIFICIAL "LANDFORT"

Grappier claro.—Cementos Rápido y Lento

Portland Valcarca

JOSE FRADERA

Fábrica en Valcarca (Sitges)

CASA CENTRAL: Ronda Universidad 31

BARCELONA

DEPOSITO EN ALMERIA: Calle Crónica 13.—Teléfono, 185.

Agente de ventas: JOAQUIN LOPEZ MURCIA

SOLUCIÓN BENEDICTO

DE GLICEROFOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Tuberculosis, catarros, crónicos, bronquitis y debilidad.

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

DEPOSITO

Dr. Benedicto San Bernardo, 41.—Madrid. Venta principales de Farmacias de España. En Almería: Farmacia de Vivas Pérez, en Cuevas de Vera, N. de Sola, en Oriá, José Antonio Sánchez.

Débiles tomad el acreditado Elíxir Callol que da Vida y Juventud



De venta en todas partes y Lámpara Philips S. A. E. Madrid: Prado, 30

PICORES DE LA PIEL, SARNA, COMEZONES Y SABAÑONES.

Se curan en el acto con una sola fricción de **"ACAROL"**

DE SU AUTOR D. CRISTÓBAL ROMERO RIVAT
PLAZA DE SANTO DOMINGO 4 (ALMERIA)

Hospedaje "LAS HUÉRFANAS"

Servicio esperado y económico

PARA VIAJEROS

Se admiten establecimientos a precios convencionales, buen confort.—Habitaciones higiénicas.—Cuarto de baño.

CALLE DE MURCIA, núm. 8

ALMERIA

PIEL

Curación sorprendente de Eczemas, Herpes, Eruptiones niños, Sarna, Grietas del p. zón, Granos, Erisipela, Uceras, Sabañones, Escocidos, Quemaduras, etc.

con POMADA ANTISEPTICA 19, Dr. Piqueras (Jaén). (Gran Diploma de Honor 1921). Farmacias, a 1.25 y 5 pesetas envas. según tamaños.

CON UN EJEMPLAR DEL



ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Baillly-Baillière — Riera)

PODRÁ ENTERARSE DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO, INDUSTRIA Y PROFESIONES DE CADA UNA DE LAS POBLACIONES DE ESPAÑA POR INSIGNIFICANTES QUE SEAN

CONTIENE UNA SECCIÓN EXTRANJERA con los principales datos de todos los países del globo

ANUNCIE

en esta obra y conseguirá extender sus relaciones comerciales a todos los países

3 TOMOS

edición enmendada (7,500 páginas): 75 pesetas

Francos de portes en toda España

UNOS TRES MILLONES DE DATOS

Anuarios Baillly-Baillière y Riera Reunidos, S. A. Consejo de Clientes, núm. 240 - BARCELONA

Medicamento de Familias

Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; preciosa distinción, única otorgada a medicamento en España

Son groseras imitaciones las cajas que se presentan a la venta con la etiqueta roja y letra blanca, copia de las que empleó hace años la casa Vivas Pérez

LOS SALICILATOS

VIVAS PÉREZ

CURAN PRONTO Y BIEN

A los ancianos * A los tísicos

A los disintéricos, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea, mortal casi siempre

A las embarazadas, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante

A los niños, en la dentición y destete, a los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA Y TIFUS

LO DICEN INFINITAS E INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARON DESDE HACE 29 AÑOS, NO LA CASA VIVAS PÉREZ

Pidanse en las Farmacias más acreditadas

Pastillas y Papeles de Salicilatos de Vivas Pérez

Indispensable a los viajeros y hombres de negocios

CALLICIDA PIZA

Extirpa diariamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. No motiva incomodidad de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico. 1.25 pesetas en todas las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en Almería: Farmacia de VIVAS PÉREZ.

CALLOS?

Usando solo tres días el patentizado. **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. No admita usted más callicida que **UNGUENTO MAGICO** Farmacia y droguería, 1'50 pesetas. Por correo 2 pesetas. Farmacia PUERTO Plaza de San Ildefonso, 5.—Madrid. Hay muchas imitaciones. Exigid.

Horas de oficina en los centros públicos

Gobierno civil, Méndez Núñez, número 2, de 9 a 2.
Diputación provincial, calle de Navarro Rodrigo, de 10 a 2.
Ayuntamiento, Plaza de la Constitución, de 10 a 2.
Obispedo de la Diócesis, Plaza de San Indalecio, Vicaría general y Provisorat de 10 y media a una; secretaría, de 12 a 1.
Instituto nacional de Segunda enseñanza, Plaza de Santo Domingo; Secretaría, de 11 a 1; Biblioteca, de 10 a 11.
Sección administrativa: primera enseñanza, calle de la Real, de 10 a 2.
Escuela Normal de Maestros, calle de Sagasta, de diez a dos.
Idem de Maestras, calle de Pedro Jover, de 10 a 2.
Escuela de Artes y Oficios, Plaza del Carmen, de 9 a 1 y para el público de 12 a 1.
Jeftatura de Obras públicas, Plaza de Canalejas, de 10 a 2.
Distrito forestal, Bulevar, de 10 a 2.
Servicio agrónomico, calle de Martínez Campos, número 3, de 10 a 2.
Jeftatura de Minas, Gerona, número 16, de diez a dos.
Sección de Estadística, calle de la Crónica, número 2, de 8 a 2.
Inspección del Trabajo, Bulevar, número 10, de cuatro a seis de la tarde.
Estación Sanitaria del Puerto, calle de Aguilart-Martell, de 9 a 12 y de 2 a 4.
Banco de España, Plaza de Emilio Pérez de diez a dos.
Inspección de Emigración, calle Navarro Rodrigo, de nueve a dos.
Monte de Piedad y Caja de Ahorros, plaza de María, número 2, de nueve a doce y de una y media a cuatro.
Cámara Oficial de la Propiedad urbana, Javier Sanz, 35, principal izquierda, de 9 y media a 12 y de 4 a 5.

Consejo provincial de Fomento, calle de Reyes Católicos, número 1, de 10 a 1.
Fiel contraste de pesas y medidas, de 8 a 12 y de 2 a 6, los cinco primeros días de cada mes.
Catastro de Rústica, Gerona número 2 de 10 a 2.
Idem de Urbana, García Alx, número 9 de 10 a 2.
Sindicato de Riegos, Lope de Vega, 14, de nueve a una.
Cámara Oficial Uvera, Plaza de Emilio Pérez, de 10 a 1 y de 4 a 6.
Junta de Obras del Puerto, Parque de Alfonso XIII, número 10, de 9 a 1.
Delegación de Hacienda, calle de Navarro Rodrigo, de 9 a 2.
Aduana nacional, calle de Martínez Campos, número 7, de 10 a 2.
Gobierno militar, calle de García Alx, número 5, de nueve a dos.
Comandancia de Marina, calle de Aguilart-Martell, de nueve a dos.
Audencia provincial, calle de Gerona, número 11, de nueve a una.
Registro de la Propiedad, Obispo Orbeán, número 14, de diez a cuatro.

Administración de Correos
Horas al público
Imposición de certificado y valores declarados: de 8 a 9 y cuarto y de 2 y media a 4 y media. Los domingos, de 8 a 9 y cuarto y de tres y media a cuatro y media de la tarde.
Imposición y entrega de paquetes postales: de 2 y media a 4 y media.
Entrega de pliegos con valores declarados: de 8 a 9 y cuarto de 10 y media a 11 y de 2 y media a 4 y media.
Reclamaciones: de 9 a 11. Los domingos no hay servicio.
Apertados (oficial y particular): de 9 a 11 y de 5 a 7 de la tarde.

Compañía Transatlántica de Barcelona (Antes A. López y Compañía)

Vapores Correos Españoles

Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife, aldrán del puerto de Almería el día 2 de Marzo el magnífico vapor

Infanta Isabel de Borbón

Reina Victoria Eugenia

Amplio asión, comedor para los pasajeros de 3.ª de tercera clase y camarotes especiales 4, 6 y 8 literas pagando un suplemento de pesetas 35 por plaza.

Para Habana, Santiago de Cuba, Veracruz y New-York, saldrá del puerto de Málaga el día 19 de Febrero el vapor

Antonio López

con escalas en Cádiz y Canarias.

Directo para Barcelona, saldrá del puerto de Almería el día 12 de Febrero, el magnífico vapor INFANTA ISABEL DE BORBÓN.

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica, calle del General Segura 2, bajo.

SANDALO PIZA

MIL PESETAS al que presente «Cápsulas de Sándalo Gonosán, de S. nuclot, etc.» mejores que las del doctor Piza, de Barcelona, y que cure más pronto y radicalmente todas las «enfermedades Urinarias», 38 años de éxito creciente. Premiad con medalla de oro en cuantas exposiciones se han presentado. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones, científicos y renombrados prácticos diariamente le prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. No fiadse de imitaciones.

Pedid SANDALO PIZA

En Almería: Farmacia de Vivas Pérez Príncipe, 9.

¿No tiene usted noticia todavía?

Pues cumplimos el deber de rogarle se fije en que si usted deja abandonada esta obra que le ofrecemos — la «BIBLIOTECA PATRIA» — puede ello suponer la pérdida de muchos jóvenes (quien sabe si la pérdida de alguno de su propia familia) Meditelo y acabará por suscribirse a «BIBLIOTECA PATRIA», obra del «Patronato Social de Buenas Lecturas», que combate, de modo especial, con sus novelas amenas e interesantes, la pornografía y el naturalismo, que envenenan y corrompen a la juventud.

Dirijese ahora mismo (no lo de para luego, pues no lo haría), cortando y remitiendo el siguiente Boletín al Director de «BIBLIOTECA PATRIA», calle de Fuencarral número 133-1.º, Madrid (10).

Don domiciliado en calle provincia de núm. desea contribuir a la salvación de la juventud española e hispano-americana, víctima de la novela pornográfica y de la naturalista, que envenenan las almas y corrompen los cuerpos. Para ello se suscribe a la BIBLIOTECA PATRIA (que combate esa asquerosa lepra literaria), con la cuota anual de 16 pesetas, por la cual ha de recibir una novela cada mes, quedando obligado a pagar anticipadamente.

Firma (bien legible)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

NOTA.—Si desea recibir 2 novelas mensuales, bastará que lo indique en estas al rño.

"LA INDEPENDENCIA"

Precios de suscripción

En Almería, un mes.	2'00 pesetas
En el resto de la península, un trimestre.	6'00
Extranjero un trimestre	15'00
Número del día	0'10
Número atrasado	0'20

Esqueletos mortuorias y de aniversario

En	1.ª PLANA	2.ª PLANA	3.ª PLANA	4.ª PLANA
Plana entera	750'00			
Media plana.	500'00			
A 6 columnas	210'00	150'00	90'00	60'00
A 5 »	175'00	125'00	75'00	50'00
A 4 »	100'00	60'00	30'00	20'00
A 3 »	50'00	35'00	25'00	15'00
A 2 »	30'00	20'00	15'00	10'00
A 1 »	20'00	15'00	10'00	5'00

Los anuncios, reclamos y convocatorias, a precios convencionales. NOTA: En los anuncios no se responde de colocación determinada dentro de cada plana; y la Administración se reserva la facultad de aplazar o adelantar las fechas de inserción de cualquier anuncio, cuando la confección del periódico lo requiera.

Lea V. todos los días "La Independencia"